

ASUNTO: *MODIFICACIÓN DE CONTRATO DE OBRA PÚBLICA*

FECHA: *04 DE MAYO DE 2022*

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, se informa que la Compañía suscribió con la sociedad Autopistas Río Magdalena S.A.S., la modificación integral al Contrato EPC de las Unidades Funcionales Uno (1) y Dos (2) del Proyecto Autopista al Río Magdalena, en virtud del cual la Sociedad Construcciones El Condor S.A. se obliga a ejecutar de manera individual las intervenciones, obras y/o actividades de la totalidad del alcance del Contrato EPC revelado al mercado el 28 de diciembre de 2020 (El Contrato EPC)

Los principales asuntos del Contrato EPC modificados en el citado otrosí son las siguientes.

- Fecha de Entrega Prevista Unidad Funcional 1 entre el PK 42+850 y el PK 70+550 de la Unidad Funcional: Es el 20 de julio de 2024, que corresponde a mil trescientos (1300) Días contados desde la Fecha de Suscripción.
- Fecha de Entrega Prevista Unidad Funcional 1 entre el PK34+600 al PK42+850: Es el 13 de noviembre de 2023, que corresponde a mil cincuenta (1050) Días contados desde la Fecha de Suscripción.
- Fecha de Entrega Prevista Unidad Funcional 2: Es el 15 de agosto de 2023, que corresponde a novecientos sesenta (960) Días contados desde la Fecha de Suscripción.
- Precio Máximo Absoluto: Es la suma de un billón setecientos veintiocho mil setecientos ochenta y nueve millones setecientos veintinueve mil cuatrocientos diez (\$1.728.789.729.410) Pesos.
- Se entrega adicionalmente un Anticipo por valor de Setenta mil millones de pesos (\$70.000.000.000).

Fundamento jurídico: Decreto 151 de 2021

